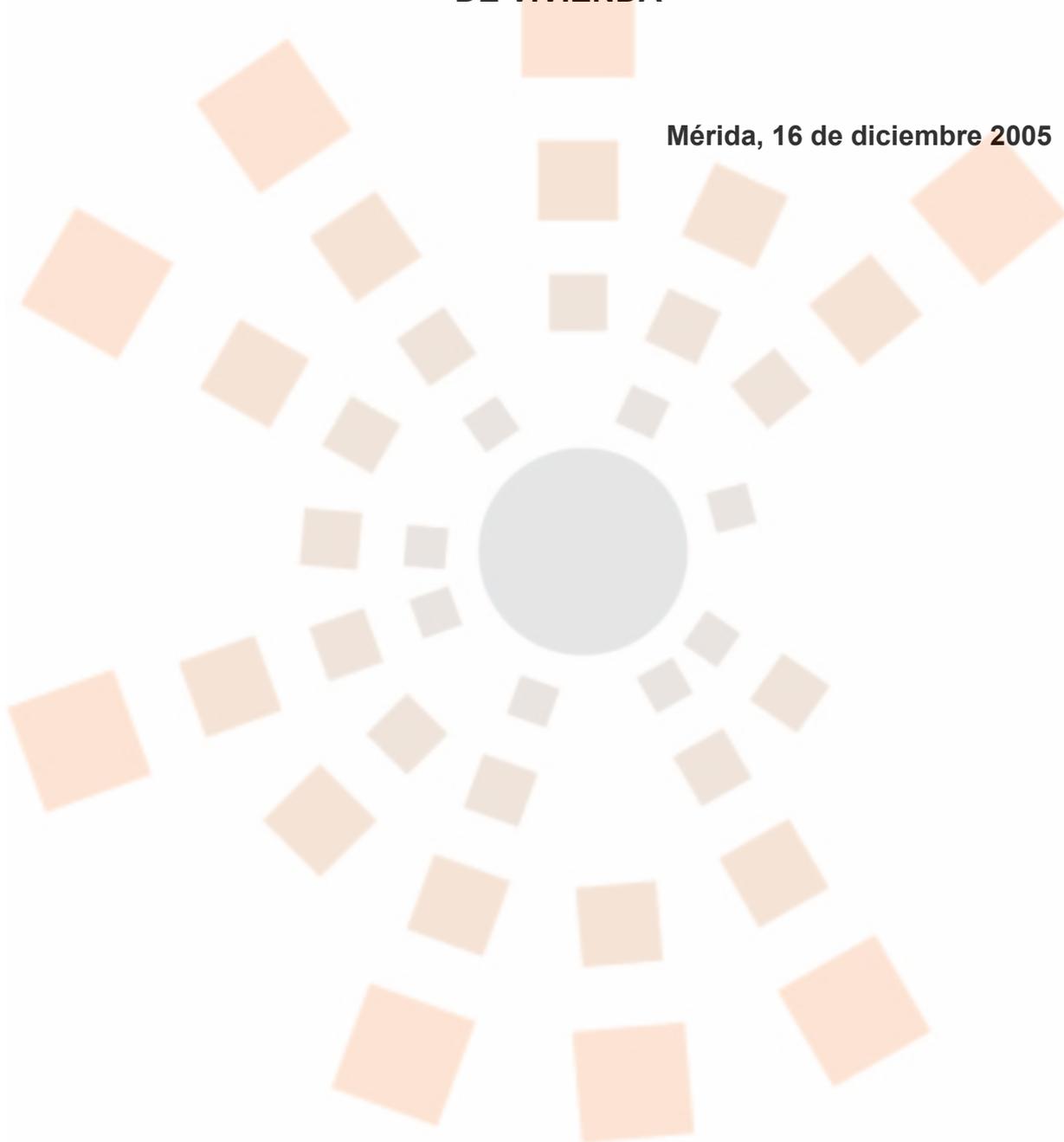


**DECLARACIONES DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE TRAS LA
FIRMA DEL PLAN DE VIVIENDA 2005-2008, CON LA MINISTRA
DE VIVIENDA**

Mérida, 16 de diciembre 2005



DECLARACIONES DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE TRAS LA FIRMA DEL PLAN DE VIVIENDA 2005-2008, CON LA MINISTRA DE VIVIENDA

Mérida, 16 de diciembre 2005

Presidente:

Muy bien. Si me permiten ustedes les dirijo unas breves palabras introductorias para la intervención de la ministra que aquí es la protagonista de este acto, puesto que el gasto, el gasto de lo que hemos firmado, lo hace el Ministerio de la Vivienda, el Ministerio de Vivienda que dirige Maria Antonia Trujillo. A las alturas de la vida en la que estamos, después de veintitantos años de Constitución casi sobra el decir que el derecho de la vivienda es un principio constitucional. Pero no está mal recordarlo, porque seguramente el artículo cuarenta y siete de esa Constitución encomienda a los poderes públicos que velen por el cumplimiento de este principio, del derecho de los ciudadanos a tener una vivienda digna. Y la encomienda, encomienda la Constitución a los poderes públicos que velen por este principio, no al mercado, a los poderes públicos. Por lo tanto, es obligación de los poderes públicos intervenir para que todo el mundo pueda tener el derecho a la vivienda que esté en condiciones de adquirir o de alquilar en el mercado, según sus preferencias y sus disposiciones. La compra de la vivienda yo creo que es de las cosas más importantes que uno hace en la vida, porque, por muchas razones, al final decide dónde va vivir y, entonces, la decisión de qué es lo que hace con su vivienda, si la alquila, si la compra, dónde la compra, dónde la alquila, etc., etc. es una decisión muy importante, muy trascendente. Entonces, tenemos un derecho básico de los ciudadanos y una decisión importante y unas administraciones que están obligadas a intervenir en el mercado para que el mercado no dispare el precio de la vivienda y haga posible que el derecho constitucional del artículo 47 se cumpla.

Bien, la política de vivienda en estos momentos tiene tres protagonistas, si ustedes quieren. Uno, los ayuntamientos, dos, las comunidades autónomas, tres, el Gobierno de la nación, el Gobierno de España. Los ayuntamientos que tienen como misión fundamental en la política de vivienda la calificación del suelo, poner a disposición de las administraciones competentes que se encargan de promover el mayor suelo posible. Después están las Comunidades Autónomas que tienen también competencias en materia de vivienda, que normalmente todas las Comunidades Autónomas hemos hecho nuestro plan regional propio de Vivienda, que nosotros tenemos en estos momentos, por el que nos regimos precisamente, que nos dejó firmado la actual ministra días antes de marcharse a ocupar su responsabilidad y en esos

planes regionales de vivienda, existen figuras propias, actuaciones propias de cada comunidad autónoma que no tienen por qué ser idénticas y semejantes a lo que pasa en el resto de España y después existen figuras compartidas, figuras compartidas que son las que al final determina, regula, subvenciona y protege el Ministerio de Vivienda del Gobierno de España.

Así que, cuanto más actuaciones se hagan, lógicamente más dinero habrá para esas actuaciones que el gobierno de la Nación pone en marcha. Y, en estos momentos, la Ministra lo podrá explicar mucho mejor que yo, del total del Plan del Ministerio -que, por cierto, se aprobó en esta misma sala en Consejo de Ministros que se celebró en el mes de julio de este año, aquí-, de ese dinero con el que cuenta el Ministerio para hacer un plan cuatrienal de vivienda, que posibilite que los ciudadanos puedan ejercer su derecho constitucional, lo cual es una tarea que yo no le arriendo las ganancias a quien lo tiene que hacer, en este caso concreto a la Ministra que está con nosotros, que es una tarea tremenda, que es impedir que se especule con el suelo, y es impedir que se especule con un derecho como es la vivienda. Esa es una tarea muy complicada y muy difícil, muy dura, porque la cabeza está siempre puesta en el mercado, porque está jugando uno precisamente con aquello que en estos momentos más dinero genera en España, que hoy ya no se hace uno multimillonario poseyendo una finca o tres, hoy se hace uno multimillonario poseyendo suelo y poseyendo suelo que esté en condiciones de poder ser bien aprovechado en el mercado de la vivienda. Y cuando hay alguien desde un Gobierno central que tiene como responsabilidad el que eso no ocurra y el evitarlo, lógicamente tiene una tarea difícil pero que, por si le sirve de algo yo, desde aquí le ofrezco la solidaridad de la Junta de Extremadura y particularmente mía, para que siga circulando por ese derrotero tan complicado.

En definitiva nosotros vamos a tener ciento setenta y siete millones de euros para este plan que acabamos de firmar con la Ministra de Vivienda, significa un ciento dieciocho por ciento de aumento con respecto al plan anterior. Pasamos de quince mil quinientas actuaciones del plan anterior, del plan 2002-2005 que hicimos (ininteligible) de rehabilitación, estamos en las veinticinco mil, treinta mil viviendas que ya, por cierto, anunciamos en el Consejo extraordinario que celebramos a principio de año en Extremadura.

Así que, yo le agradezco mucho que en este caso concreto además no haya hecho falta la presión que lógicamente siempre hay que hacer sobre los gobiernos, en este caso concreto sobre el Gobierno Central para que en un plan, a diecisiete, pues cada Comunidad Autónoma intente conseguir el máximo posible para los intereses de sus ciudadanos. En este caso concreto por razones evidentes, que no arbitrarias sino de conocimiento de la realidad no ha hecho falta pelear con la Ministra excesivamente puesto que ella era responsable de este sector antes de marcharse, lo conoce perfectamente, es una política con éxito la que estamos llevando en Extremadura, aquí ha subido en los últimos diez años el precio de la vivienda, descontando el IPC, un 24% mientras a nivel nacional ha subido más de un setenta y tantos por ciento, pero el que estemos muy por debajo del resto de España no significa que no estemos insatisfechos. Cualquier político, al que el precio de vivienda le suba

un veinticinco por ciento por encima del IPC, es un político que tiene que estar preocupado. Y yo lo estoy y este plan ayuda y de qué manera en los próximos cuatro años a que ese precio siga, o como mínimo se mantenga o baje, y pueda posibilitar que veinte mil seiscientas familias puedan tener acceso a un bien que, repito, está protegido por la Constitución y está encomendado a los poderes públicos seamos los responsable de que ese bien se cumpla.

Así que, gracias, querida Ministra por estar aquí, por este esfuerzo que sé que has hecho para que Extremadura continúe pudiendo tener una política de ruralización que iniciamos en el año ochenta y tres, es decir que la gente quede clavada en sus pueblos sin necesidad de trasladarse y una de las condiciones para que quede clavada de esa política de ruralización que la (ininteligible) la está haciendo posible es precisamente que tenga una vivienda y con esto, sin lugar, damos un paso de gigante para nosotros.

Muchísimas gracias.